



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°138/2024.

Mendoza, 9 de septiembre de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Fiscal titular de la Fiscalía Adjunta en lo Penal, Dr. Gonzalo Nazar, solicita licencia por razones particulares el día 10 de septiembre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Cecilia María Bignert, solicita licencia por razones particulares el día 14 de septiembre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Andrea Lazo, solicita licencia por razones particulares el día 12 de septiembre de 2024 y licencia compensatoria los días 9 y 10 octubre de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al Fiscal Penal Adjunto en lo Penal, Dr. Gonzalo Nazar, licencia por razones particulares el día 10 de septiembre de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Adjunta en lo Penal por el Dr. Fernando Guzzo, el día 10 de septiembre de 2024.

III.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Cecilia María Bignert, licencia por razones particulares el día 14 de septiembre de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 2, por el Dr. Flavio D'Amore el día 14 de septiembre de 2024.

V.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Andrea Lazo, licencia por razones particulares el día 12 de septiembre de 2024 y licencia compensatoria los días 9 y 10 octubre de 2024.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Fiscalía de Instrucción N° 21 por el Dr. Carlos Daniel Torres los días 12 de septiembre de 2024, 9 y 10 octubre de 2024.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Fiscalía Adjunta en lo Penal, al Dr. Nazar, al Dr. Guzzo; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. Bignert, al Dr. Flavio D'Amore; a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Dra. Lazo, al Dr. Torres y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal